

STUDIA ROMANICA ET LINGUISTICA

Dolores Corbella /
Alejandro Fajardo /
Jutta Langenbacher-Liebgott
(eds.)

Historia del léxico español
y Humanidades digitales

SRL 53



PETER LANG

José R. Morala y M^a Cristina Egido

El proyecto *CorLexIn* y la variación diatópica en el léxico del Siglo de Oro¹

Resumen: El *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)* es un corpus textual formado por documentación notarial procedente de archivos de todo el ámbito hispánico, realizado con el objetivo principal de estudiar el léxico de la vida cotidiana en el Siglo de Oro, con la posibilidad añadida de tratarlo desde una perspectiva diatópica. En este trabajo utilizamos los datos del corpus como fuente para analizar diacrónicamente algunos localismos (*sesos, toña, mancaje*) y voces con una distribución geográfica interesante (*trébedes, cetra*) para, finalmente, estudiar ciertos neologismos que nuestro corpus da a entender que aún no se han asentado en el registro léxico más general, como *bagatela* o *valija*.

Palabras clave: Léxico, Diacronía, Variación diatópica, Siglo de Oro

Abstract: The Lexical Corpus of Inventories (*CorLexIn*) contains notarial records from all over Spain; its primary goal was the study of everyday-life vocabulary, taking also into account diatopic variation. This survey uses *CorLexIn* data to study the diachronic changes in a few localisms (*sesos, toña, mancaje*) and in a number of words with interesting geographical distribution (*trébedes, cetra*); besides, certain neologisms which, according to the information in the corpus, were not yet settled in the general register (*bagatela, valija*) are also analysed.

Keywords: Lexicon, Diachrony, Diatopic Variation, Golden Age

1 El corpus *CorLexIn*

El *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)* comenzó a definirse a partir de un proyecto de investigación coordinado (*Diccionario del español de los siglos de oro. Sus bases filológicas y lingüísticas*) realizado en el trienio 2006–2008, en el que el equipo de la Universidad de León se encargó de estudiar textos diatópicamente marcados procedentes de esa época. Con posterioridad, el proyecto ha funcionado de manera autónoma –centrándose en un tipo concreto de documentación

¹ Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Economía y Competitividad al proyecto con número de referencia FFI2015-63491-P (MINECO/FEDER).

notarial del siglo XVII- y al equipo original se han incorporado investigadores de la Universidad de Burgos y de la de Oviedo.

1.1 Objetivo del corpus

El objetivo de nuestro trabajo a lo largo de estos años ha sido el de crear una base de datos textual que, con criterios muy específicos, nos permitiera analizar el léxico de la vida cotidiana y hacerlo, además, desde el punto de vista de la variación diatópica. Para ello nos servimos de textos notariales, manuscritos e inéditos, procedentes de toda la geografía hispanohablante. Los documentos elegidos están datados mayoritariamente en el siglo XVII y, en menor medida, en el siglo XVI o primeras décadas del siglo XVIII.

Por lo que respecta al contenido de los textos, dado que nuestro interés era expresamente el estudio del léxico, se ha restringido a aquellos documentos que presentan una mayor riqueza léxica. En concreto, el corpus está compuesto por lo que genéricamente puede denominarse como *relaciones de bienes*, es decir, en su inmensa mayoría, inventarios y tasaciones de bienes, partijas y repartos de herencias, cartas de dote y arras, almonedas, testamentos, etc.

En la actualidad, el *CorLexIn* abarca documentos de todos los archivos históricos provinciales españoles² y, en cuanto a América, disponemos de documentos de México, Bolivia, Colombia, Chile, Panamá, Guatemala, Venezuela, El Salvador, Perú y Puerto Rico. Fruto de la colaboración con el equipo que está redactando el *Nuevo Diccionario Histórico*, los documentos ya editados están accesibles para su consulta pública en la web de la Fundación Rafael Lapesa³. A finales del año 2016, el recuento de datos disponibles en la web es de 494 documentos transcritos a partir de 3868 imágenes que, a su vez, contienen 1 187 888 palabras⁴, unos materiales que esperamos seguir incrementando, pues no consideramos aún cerrado el corpus.

2 Aún no se han incorporado textos transcritos procedentes del archivo de Gran Canaria. Quedan al margen, lógicamente, los archivos procedentes de Galicia y el área catalanohablante, que no se incluyen.

3 La consulta del corpus en línea puede hacerse en la web del NDHE <www.frl.es>. La información relativa al proyecto, con indicación de los trabajos desarrollados, archivos visitados, legajos vaciados, un índice de voces estudiadas y la versión en línea de los trabajos publicados, puede verse en <<http://corlexin.unileon.es/>>. Como el corpus no se considera cerrado, el número de ejemplos que utilizamos en el trabajo es más amplio que el que puede encontrarse en la versión en línea.

4 Este número se refiere a los textos publicados en el corpus. Como puede suponerse, los trabajos que hemos ido publicando los miembros del equipo se sirven habitualmente de un número más amplio de ejemplos del que, para un caso concreto, puede obtenerse

1.2 Materiales y resultados

El tipo de documentos que seleccionamos presenta una escasa complejidad sintáctica pues —salvo en el protocolo y en el escatocolo, a su vez plagados de formulismos notariales— lo habitual es que, en el cuerpo del documento, nos encontremos con meras enumeraciones o descripciones de objetos a los que, en el mejor de los casos, se añade su estado de uso, su aspecto o su valoración económica. A cambio, estas relaciones de bienes atesoran una gran riqueza léxica, pues el texto viene condicionado por la obligación del escribano de turno de registrar e identificar —con la mayor fidelidad y detalle posibles— todos los bienes de una persona o institución a partir de la declaración de los dos o más individuos que hacen la tasación.

No obstante, el corpus aporta también información interesante en ámbitos ajenos al del léxico, especialmente cuando contrastamos un corpus de origen notarial, como es este, con los datos extraíbles de corpus generales como el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) o el *Corpus del Diccionario Histórico* (CDH) para esa misma época. La diferencia de registro que uno y otros presentan nos ha permitido, por ejemplo, localizar y situar geográficamente el uso del neutro de materia en el Siglo de Oro (Morala 2015b), fijar la existencia de algunas construcciones sintácticas de interés (Pérez Toral 2014 y 2015; Egido 2016) o comprobar la escasa implantación de algunas novedades morfológicas que son habituales en textos coetáneos del registro literario, como ocurre con el plural *quienes* (Morala 2016: 383–387) o con el superlativo sintético en *-ísimo* (Morala 2014: 24–25). Del mismo modo, no es difícil encontrar datos de interés sobre aspectos gráficos o fonéticos (Morala y Egido 2010; Morala 2016) o disponer de una gran cantidad de información novedosa sobre el proceso de formación de palabras, con creaciones léxicas no siempre documentadas por otra vía (Morala 2012, 2015a; Perdiguero 2012).

Bien es verdad que la mayor utilidad del *CorLexIn* —e insistimos que con ese fin se ha diseñado el corpus— se da en el campo del léxico: de un lado, se trata de textos con una gran diversidad léxica; de otro, al tratarse de textos notariales, están estrictamente fechados y localizados. Por último, por su propia naturaleza, registran una buena muestra del léxico cotidiano en distintos niveles sociales y registros lingüísticos. Si unimos todos estos criterios, podríamos decir que, adecuadamente analizados, los materiales del *CorLexIn*

en la web. Estos ejemplos son el resultado de la lectura de documentos de los archivos visitados que aún no han pasado el filtro de la transcripción y edición en el corpus publicado.

nos proporcionan unos datos equiparables a los de los modernos atlas lingüísticos, con la diferencia de que esa imagen la obtenemos para el siglo XVII, un momento en el que, en sentido amplio, se están escribiendo las grandes obras literarias de la época áurea, cuyos autores van a ser tiempo después el modelo sobre el que se configura el *Diccionario de Autoridades*. En este sentido, nuestro corpus, con las diferencias de registro lingüístico que implica, sirve de fuente alternativa a la hora de describir la lengua del Siglo de Oro y especialmente el léxico que utiliza.

Como muestra del interés que para el léxico tiene este tipo de textos, analizamos a continuación varios ejemplos representativos de lo que puede aportar un corpus de las características del *CorLexIn*. Lo ejemplificaremos con alguno de los fenómenos que con mayor frecuencia encontramos en el campo del léxico, como ocurre con los vocablos de un ámbito geográfico restringido —unas veces invisibles para el repertorio académico y otras tratados como si fueran de uso general— o con las voces que presentan una variación formal o un uso diatópicamente marcado. Finalmente, veremos que un corpus realizado con estos criterios no solo es útil por la información que contiene, sino también por la que no es posible registrar en él.

2 Documentación de localismos léxicos

En un corpus con tanta variedad léxica, no es difícil localizar ejemplos de palabras que pertenecen al ámbito local y que los diccionarios no han sido capaces de registrar. Los ejemplos que hemos tratado son múltiples, pero ahora nos centraremos en *toña* y en *mancaje*. Del mismo modo, voces que el repertorio académico recoge sin marca alguna —como ocurre con *seso*—, se muestran en nuestro corpus con todas las características de lo que debería considerarse únicamente como un localismo léxico.

2.1 *Seso*

El *Diccionario de la Lengua Española (DLE)* define la segunda entrada de *seso* como 'piedra, ladrillo o hierro con que se calza la olla para que asiente bien', manteniendo la definición que ya registró en *Autoridades* (1739). Con anterioridad, el término había aparecido en algunos diccionarios bilingües como el de Oudin (1607) 'vn accotepot' o el de Vittori (1609) 'vn accotepot, apoggio di pentola' (*Nuevo Tesoro de la lengua Española, NTLLE*, s. v. *seso*). En ningún caso figura con marca diatópica en los repertorios lexicográficos, dando a entender, por tanto, que se trata de una voz de uso general.

En el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (DECH, s. v. *sentar*) se considera que es una variante mozárabe⁵ del resultado del latín *sĕssu* 'asiento' y se adjunta una cita de Azorín⁶ referida a la localidad de Maqueda, en Toledo. Con este sentido, *seso* aparece en los siguientes casos en el *CorLexIn*⁷:

en la cocina se alló lo siguiente: unos moricos, dos *sesos*, unas trévedes y un badil (Cortes, Na-1645)⁸

un par de morillos de yerro, torneados, buenos; dos *sesos* y dos pares de tenazas de yerro; y un badil y badilexa y unas tréuedes (Soria, 1646)

tres *sesos* para las ollas; vnas tenazas, vna boluedera, vn badil y un tostador; vn morillo de cocina (Lumbreras, LR-1685)

tres coberteras, tenazas dos, tres asadores, su gato, vn *seso*, todo de cocina (Lumbreras, LR-1688)

El panorama que presentan los inventarios del siglo XVII apunta a que, más que ante un término general, estamos ante una voz regional. Teniendo en cuenta que el vocablo se registra junto a otros objetos usados en el fuego del hogar, sería impensable que, si fuera de uso general, no apareciera en otras zonas, como ocurre con las *tenazas* o los *morillos*, registrados una y otra vez entre el ajuar doméstico de inventarios procedentes de toda la Península.

Sin embargo, el *seso* 'asiento' solo figura en textos procedentes del área formada por Navarra, La Rioja y Soria. Es posible que en otras zonas haya decaído su uso, pero la imagen que nos dan los inventarios para el siglo XVII es que, en ese momento, *seso* no se empleaba ya de modo general y solo mantendría su vigencia en el área indicada, lo que debería ayudarnos a explicar el uso histórico de este término en castellano.

5 La procedencia no estrictamente castellana permitiría justificar la falta de diptongación de /ě/, proceso que sí se cumple en el resultado patrimonial castellano *sĕssu* > *sieso* 'ano'.

6 Teniendo en cuenta el buen uso del diccionario académico del que hace gala Azorín, no sería extraño que tomara la voz directamente del *DLE*, aunque en la localidad a la que se refiere fuera desconocida.

7 Aparece un ejemplo más pero, por su contexto, no parece relacionado con el entorno del hogar: «vna cama del *seso* de este valle, entera, ya bieja, de pluma» (Guriezo, S-1669). La mención a que está hecha «de pluma» ni siquiera permite interpretar *cama* como 'pieza curva', valor con el que sí podría encajar en el sentido con el que aquí se analiza *seso*.

8 Los ejemplos del corpus se acompañan del nombre de la localidad en la que se ubica el documento, seguido del indicativo provincial y el año en el que se data el texto.

2.2 *Mancaje*

En este caso, la voz no aparece ni en el *DLE* ni en el *DECH* y únicamente figura en una de las papeletas del *Fichero General* de la RAE, en la que se toma la referencia del diccionario de Alcalá Venceslada 'especie de almocafre de cabo largo para desembarazar las regueras', quien lo cita para la comarca de Las Alpujarras. En el *NTLLE* (s. v. *mancaje*), el único diccionario que lo incluye es el de Zerolo (1895) con el sentido de 'escardillo'. En cuanto a los datos históricos, el *CORDE* lo registra en una sola ocasión, en este caso con la variante *mancax* («un mancax de hierro»), en un inventario de bienes pertenecientes a moriscos del Reino de Granada datado en 1567.

El término está, sin embargo, bien representado en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA, mapa 33), donde las respuestas para 'escardillo, herramienta para escardar' registran *mancaje* en los puntos del área central y meridional de la provincia de Granada, así como en zonas aledañas de la de Almería. Del mismo modo, diversos vocabularios locales reunidos en el *Tesoro Léxico de las hablas andaluzas* (TLHA) recogen en esta área tanto el sustantivo *mancaje* como el verbo *mancajar* (TLHA, s. v. *mancajar* y *mancaje*). Fernández Sevilla (1975: 317–318) la califica de voz típicamente granadina y almeriense y apunta la posibilidad de que su origen tenga que ver con *mano*.

En el *CorLexIn* figura *mancaje* en varias ocasiones al lado de otros aperos agrícolas en un legajo correspondiente a la notaría de Albuñol, con inventarios fechados en la localidad de Narila, en la Alpujarra granadina⁹:

vn açadón nuevo, dos *mancages* y vna hacha (Narila, Gr-1697)

vn hoçino y un cañón de un *mancaje* (Narila, Gr-1697)

tres arados aperados, dos açadones, un *mancaje* (Narila, Gr-1697)

dos açadones y una hacha; dos *mancajes* y una sartén mediana; y una orca mediana (Narila, Gr-1697)

un *mancaje* en tres reales; un azadón en beinte reales (Narila, Gr-1699)

Seguramente, si se hiciera una lectura más exhaustiva en vez del muestreo documental que en aras de la operatividad utilizamos para el *CorLexIn*, se encontraría también en otros documentos de la zona. En cualquier caso, son ejemplos que nos permiten constatar el uso histórico de esta voz de ámbito local de la que no abundan los testimonios antiguos.

9 Fernández Sevilla, que recoge las referencias aportadas por Alcalá Venceslada, le corrige tanto en la extensión del uso de la palabra –no solo es una voz alpujarreña– como en la definición que le adjudica: el *mancaje* sirve para escardar, más que para limpiar las regueras (1975: 317).

2.3 *Tuña/toña*

En el *DECH*, se indica que *tonel* es voz tomada del francés antiguo *tonel*, diminutivo de *tonne* ‘tonel grande’, y este del latín tardío *TŪNNA*, a su vez tomado del céltico *TŪNNA* ‘piel’, de donde ‘odre’ y después ‘cuba’ (*DECH*, s. v. *tonel*). El seguimiento de los resultados de *TŪNNA* se revela complejo en el caso del ibero-romance: J. Corominas y J. A. Pascual entienden que no hay resultados patrimoniales del *TŪNNA* del que deriva *tonel*, si bien aportan otros resultados con significados secundarios, además de derivados verbales como *entoñar* ‘enterrar’ y *atoñar* ‘atollar’, ejemplos todos ellos localizados en la franja occidental (*DECH*, s. v. *tonel* y *toña*).

Además de registrarse en gallego¹⁰, los repertorios léxicos referidos al dominio asturleonés registran algunos datos de interés al respecto: junto a derivados verbales como *entoñar*, *atoñar* (Le Men 2005: 334), el sustantivo *tuña* se localiza en puntos aislados del occidente de Asturias, del noroeste de León y del occidente de Zamora. En todos ellos, el tenor general de la definición es el de ‘arcón o depósito de madera para guardar el grano’ (Le Men 2012: 729).

Los registros que localizamos en nuestro corpus, referidos en este caso a los archivos de León y Zamora, atestiguan el uso histórico de *tuña* en el occidente de Zamora y el de la variante *toña* en una amplia zona de León, que contrasta con el único caso en la montaña noroccidental en la que figura *tuña* en los repertorios dialectales modernos¹¹:

en vna *toña* que está en la dicha casa de la dicha difunta aber diez cargas y media de trigo (León, 1643)

otra quadra biexa de la *toña* de la cevada que se a de medir (Villacelama, Le-1638)

una *toña* grande y dos escriñas baçías (Bonillos, Le-1680)

una *toña* que tendrá asta otras çinco cargas de arina de zenteno (Santa Marina de Somoza, Le-1680)

¹⁰ La base de datos *Recursos Integrados da Lingua Galega* (RILG, s. v. *tuña*) localiza *tuña* —en ocasiones con la variante *tulla*— en diversos diccionarios de gallego con las acepciones de ‘troj’, ‘sitio donde se guarda la cosecha de pan’, ‘parte del hórreo’ o ‘depósito de madera donde se almacena el grano’. No se registran, sin embargo, ejemplos en textos históricos en los corpus que incluye esta herramienta.

¹¹ A estos datos, cabe añadir que, en información que hemos podido constatar en Val de San Lorenzo (León), aún se recuerda vagamente *tuña* con el sentido genérico de ‘panera, local en la parte alta de la casa’, en lo que parece un desplazamiento semántico del recipiente y el uso que se le da al lugar en el que se encuentra y que tiene la misma función de guardar el grano.

cuatro *toñas* de paxa y en vna se alló cosa de media carga de arina de centeno (Astorga, Le-1648)

más dos *toñas* que llaman *furonas*, vna mediana y otra grande [...] *tres toñas* grandes de paxas y en ellas se alló dentro de la vna cosa de vn quartal de salbados más en la otra, cosa de vna carga de arina de trigo [...] en vna *toña* de tabla asta siete v ocho cargas de arina de centeno más, dentro de las *paneras*, seis cargas de çenteno (Brimeda, Le-1648)

más se alló en vna *toña* de la panerica dos cargas de trigo; más se alló en otras dos *toñas* de la dicha panera y çillero diez cargas de centeno; más se alló en vn escriño biexo vn quartal de linaça (Brimeda, Le-1648)

dos *tuñas* (Alcañices, Za-1669)

cuatro cargas y media de zenteno en una *tuña* (Villarino de Manzanas, Za-1683)

un arca; una *tuña* en seis ducados; tres zestos (Villarino de Manzanas, Za-1683)

una *tuña* en sesenta reales (Villarino de Manzanas, Za-1683)

El sentido de estos textos parece claro que se refiere a un recipiente en el que se guarda bien el cereal, bien el grano ya molido. El hecho de que pueda aparecer junto a arcas, cestos o escriños, redundante en esta misma idea, al tiempo que, por las indicaciones que ofrecen los inventarios, sabemos que, además de madera, podía ser también de paja, como el escriño. Este sería a su vez el significado básico y antiguo del término, coincidente con el étimo latino-celta, del que estos ejemplos representarían el resultado patrimonial.

Los datos históricos que aportamos, muestran que *tuña* o *toña* es voz antigua en el dominio asturleonés¹² y que los derivados verbales citados procederían de esta forma simple¹³. Por otra parte, indican que, al menos en León, se trata de una voz en retroceso pues en la documentación alcanza a zonas del área centro-oriental de la provincia, incluida la ciudad de León, en la que hoy no se conoce. Finalmente, cabe indicar que, para un étimo como TŪNNA, con /ũ/ tónica, la solución esperable sería *toña*, de la que aportamos también registro histórico. La solución en /u/, en vez de la esperable en /o/, probablemente haya que ponerla en relación con otras palabras que presentan esta misma anomalía evolutiva y que son especialmente frecuentes en el ámbito occidental (Lloyd 1993: 51-52 y 296-300). En cualquier caso, la documentación localizada en

12 Aunque excede de los límites temporales del *CorLexIn*, como testimonio antiguo en el área leonesa puede aducirse una cuba «ataunnada» que se registra en un texto del monasterio de Sahagún del año 1221 (doc. n.º 1623) cuya fecha ha de tomarse con alguna precaución pues procede de una copia muy tardía.

13 En el *DECH* (s. v. *toña*), ante la falta de datos concluyentes del término simple, se plantea la posibilidad de que *toña* sea un postverbal a partir de *entoñar* o *atoñar*.

León y Zamora contribuye a configurar la historia de un término del que no contábamos con muchos datos.

3 La variación diatópica en el léxico

Como se indicó arriba, hay un cierto paralelismo entre los datos que proporciona el *CorLexIn* —con documentos necesariamente ubicados en una localidad concreta— y los que obtenemos a partir de los atlas lingüísticos. En este caso, veremos la utilidad del corpus para establecer isoglosas léxicas con los términos *trébedes* y *acetre*.

3.1 *Trébedes*

Trébedes, del latín TRĪPĒDES, es voz de uso general. Como se trata de un objeto habitual en la mayoría de los hogares, se registra en múltiples inventarios, lo que nos permite analizar las variaciones que presenta a lo largo de toda la zona estudiada. Lo interesante en este caso es la variación formal que presenta el término como consecuencia de las distintas opciones elegidas para solucionar el grupo romance [b'd] que se originaría —cuando esto ocurre— por la pérdida de la vocal postónica, una vez que se ha sonorizado la /-p-/ intervocálica¹⁴.

La solución más general a esta secuencia anómala [b'd] implica el mantenimiento de la vocal postónica, con lo que no llegaría a formarse el grupo consonántico, dando lugar al resultado normativo *trébedes*. No obstante, otra posibilidad es la pérdida de dicho elemento, con un resultado inicial *trebdes*¹⁵ que se va a resolver de formas distintas. Otro elemento que añade una nueva variación formal es la frecuencia con la que la voz toma un prefijo *es-*, dando como resultado variantes del tipo de *estrébedes*¹⁶.

Para analizar los resultados que el término presenta en el *CorLexIn*, dejaremos fuera las formas normativas (*trébedes* y ocasionalmente *trébede*) presentes

14 El grupo lo encontramos igualmente en *capitale* > *cabdal* > *caudal* y —ya con /b/ en el étimo— en *debita* > *debda* > *deuda*, *civitate* > *cibdad* > *ciudad*.

15 Esta forma, con las variantes *trebdes* o *trevdes*, se registra ocasionalmente en textos medievales del *CORDE*, pero no figura ya en nuestros documentos del Siglo de Oro.

16 Pese a que se trata de una forma relativamente conocida, esta forma prefijada no es habitual en los documentos de nuestro corpus. En el *CorLexIn* figura *estreudes*, pero no *estrébedes*. La voz, sin embargo, está documentada ocasionalmente en inventarios de la época: en documento de Yecla (Murcia) de 1568 figura «una estrévades» (Puche Lorenzo 2002: 141); Bastardín (2015: 51), que la considera una voz de uso meridional, cita un *estrébedes* en documento de Medina Sidonia (Cádiz) de 1799.

en prácticamente todos los archivos estudiados, para centrarnos en aquellas que presentan algún tipo de variación formal en su evolución.

Al margen de *trébedes*, el resultado más frecuente es el que, a partir de *trebde*, soluciona el grupo consonántico con la vocalización de la /b/ en /u/, llegando a la solución *treudes*¹⁷. Esta forma es la que encontramos en la documentación del área navarro-aragonesa¹⁸, en la que aparecen tanto *treudes* como las variantes prefijadas *estreudes* y *estreudas*:

vnas *trehudes* (Zaragoza, 1603)

vnas *treudes*; vn asnico para asar en el fuego (Sos del Rey Católico, Z-1684)

un caldero y unas *treudes* (Teruel, 1625)

cinco asadores, dos *estreudes*, quatro sartenes (Loscertales, Hu-1653)

dos pares de *estreudas*; quatro assadores (Quicena, Hu-1656)

tres cucharas de yerro, vnas *treudes* y tres asadores (Tudela, Na-1641)

Como continuación hacia el Sur del resultado aragonés, aparece igualmente *treudes* en el área suroriental de la Península, tanto en la zona castellano-hablante de Villena (Alicante) como en el extremo oriental de Albacete (Almansa), donde se usa regularmente este resultado que, sin embargo, no figura en el resto de Albacete o en Murcia, áreas en las que se usa la forma normativa:

dos *treudes* en dos reales (Sax, A-1639)

vnas *treudes* en quatro reales (Sax, A-1639)

vnas graíllas, vnas tenaças, vnas *treudes* (Sax, A-1685)

unas *treudes* en siete reales (Almansa, Ab-1639)

vnas *treudes* y tenaças (Almansa, Ab-1640)

más *treudes* y tenaças y dos asadores y una sartén (Almansa, Ab-1640)

unas *treudes* y unas tenaças en quatro reales (Almansa, Ab-1641)

Hay un segundo foco, sin continuidad geográfica con el anterior, en el que se localiza un número representativo de ejemplos de *treudes* —a veces con la

17 El resultado aparece registrado en varios diccionarios bilingües de los siglos XVI–XVII, mientras que en el repertorio académico solo lo hace en la edición de 1803, que lo califica de antiguo y remite, sin más, a *trébedes* (NTLLE, s. v. *treudes*). En el CORDE, *treudes* aparece en una docena de textos, principalmente de los siglos XV al XVII, entre los que se encuentra el uso de este ejemplo en Nebrija y en Correas como referencia gramatical a un grupo de sustantivos que carecen de la forma de singular. Quizá como un cruce entre *treudes* y *trébedes*, aparece en nuestro corpus algún caso aislado de *truébedes* que tal vez solo represente un error de grafía: «vnas truébedes quemadas» (Alaejos, Va-1630); «unos lares y unas truébedes» (Pamplona, 1640).

18 Ortiz Cruz (2015: 53) registra igualmente *estreudes* en inventarios de bienes del siglo XVIII y considera la voz como aragonesa.

variante gráfica *treodes*—, aunque convivan con el resultado normativo *trébedes*. En este caso, aparecen en el área suroriental de la Península, con ejemplos en documentos de los archivos de Badajoz, Huelva, Cádiz y Sevilla y, como ocurre con frecuencia, este mismo resultado suroccidental alcanza también a Canarias:

- unas *treudes*, muelles y asadero (Mérida, Ba-1642)
- dos assadores y un badil y unas muelles y unas *tréudes* (Mérida, Ba-1657)
- unas *treodes* (Torre de Miguel Sesmero, Ba-1658)
- dos *treodes*, un morillo, çinco asadores, unas muelles y un vadil (Segura de León, Ba-1659)
- vnas parrilas y unas *treodes* (Bollullos Par del Condado, H-1650)
- vnas parrillas y vnas *treodes* (Bollullos Par del Condado, H-1657)
- vnas *treudes* (Medina Sidonia, Ca-1603)
- vna sartén, y vnas *treudes*, y dos asadores (Medina Sidonia, Ca-1603)
- vnas *treudes* y vn asador (Medina Sidonia, Ca-1603)
- dos asadores, y una paleta y unas *treudes* (Lebrija, Se-1641)
- unas *treodes*, en tres reales y medio (Gerena, Se-1658)
- doz *truedes* y dos exparrillas (Garachico, TF-1695)

Bien como extensión hacia el oeste de la forma navarro-aragonesa *treudes*, bien como solución propia, aparecen varios ejemplos en la Rioja Baja en la que el antiguo *trebdes* se ha reducido por la pérdida de /b/¹⁹, con resultado final *tredes*, que encontramos en documentos de Alfaro²⁰:

- vnas *tredes* de la lumbre y otras más pequeñas [...] vn trasfuego de yerro y dos moricos y una orquilla y un badil y unas *tredes*, todo de yerro (Alfaro, LR-1646)
- y unas *tredes* pequeñas y un caballuelo [...] dos coçinos y dos calderos de colar y unas *tredes* y dos tinajas de agua (Alfaro, LR-1646)

Frente a estos resultados, en la zona occidental peninsular, de influencia leonesa, el grupo /-b'd-/ puede solucionarse con un cambio de /l/ por /b/ para facilitar la pronunciación del grupo consonántico²¹. En ese caso, la solución de *trebdes*

19 La solución con pérdida de /b/ no es extraña en castellano: el *DECH* (s. v. *ciudad*) recuerda que entre los resultados del latín *CIVITATE* ha de contarse el antiguo *cidat*, presente, por ejemplo, en el *Alexandre*.

20 Alejado de esta zona, en documentos de Ciudad Rodrigo (Salamanca) se localiza un ejemplo de *tredes*, con la particularidad de que aquí figura en masculino (Perdiguero 2016: 140), variante que quizá haya que relacionar con las formas habituales en Cáceres.

21 Borrego (1999: 145), si bien incluye este rasgo entre los característicos del leonés (*trelde*, *caldal*, *julgar*), considera que se trata de un elemento presente sobre todo en los textos antiguos pero escasamente representado en la actualidad. De hecho el *trelde*, habitual en la zona de Toro (Zamora) en el siglo XVII, no se reconoce en la actualidad en esa misma zona.

sería *trelde*s. Esta variante (*trelde*s, *estrelde*s), que no aparece en los documentos analizados de Asturias o de León²², figura sin embargo en alguno de Salamanca y, sobre todo, en documentos del área oriental de Zamora, curiosamente la menos propicia para presentar formas de raíz leonesa:

- vnas *trelde*s de hierro de tres esquinas (La Alberca, Sa-1669)
- vna caldera con sus *trelde*s (Toro, Za-1607)
- vna caldera grande de bodega y unas *estrelde*s (Toro, Za-1607)
- vna caldera con sus *estrelde*s (Toro, Za-1665)
- adjudicósele unas *estrelde*s tasadas en doze reales (Morales de Toro, Za-1675)
- unas *estrelde*s tasadas en doce reales (Morales de Toro, Za-1678)
- una caldera y *trelde*s (Fuentesaúco, Za-1671)
- unas *trelde*s y dos morillos de yerro (Fuentesaúco, Za-1671)

Finalmente, alternando con la forma normativa *trébede*s, aparecen en la documentación procedente de Cáceres algunas variantes diferenciadas de todas las anteriores, con el añadido de un apreciable grado de variabilidad interna (*treuces*, *treoces*, *trences*, *treunces*):

- unas tenazas y badil; unas *treoces* (Cáceres, 1657)
- vnas *treuces* [...] vnas *treuçes*, vn morillo (Logrosán, Cc-1675)
- unas *treuçes* pequeñas [...] unas *treuçes* grandes [...] unas *treuçes* [...] unas *treuçes* (Logrosán, Cc-1675)
- unas *treunces* con un pie menos (Logrosán, Cc-1687)
- unas *trences*, en cinco reales (Jaraíz de la Vera, Cc-1663)
- un asador; unas *trençes*; un sobellón (Cañamero, Cc-1668)

El hecho de que se citen estos objetos en contextos similares a los que hemos analizado arriba conduce a interpretarlos en el mismo sentido que *trébede*s. En los repertorios dialectales del área se recogen voces semejantes —siempre con el prefijo *es-* que hemos visto en *estrébede*s— como *estreoces*, *estreuce*, *estreocis* (Viudas 1980: 71).

Como puede verse, el hecho de que estemos ante un objeto citado con mucha frecuencia en inventarios y tasaciones, añadido al dato de que presente una apreciable variabilidad formal, nos permite establecer con bastante precisión isoglosas y áreas con las variantes de los resultados de TRĪPĒDES a lo largo de todo el territorio analizado. Ejemplos como este son los que nos permiten hablar del *CorLexIn* como una especie de atlas lingüístico para el siglo XVII.

22 En consonancia con estos datos, los repertorios léxicos modernos del área asturleonés (DGLA, Le Men 2005) no registran tampoco variantes del tipo de *trelde*s sino que solamente parten de *trébede*s.

3.2 *Acetre/cetra*

Procedente del latín *sītŭLA*, pero llegado al castellano por intermedio del árabe *satl*, tenemos en castellano *acetre* (*DECH*, s. v. *acetre*), voz que registra ya Nebrija y es general en los diccionarios. El *DLE* da dos acepciones: una general, 'caldero pequeño con asa que sirve para sacar agua de las tinajas', y otra con la marca *religión*: 'caldero pequeño con asa en que se lleva el agua bendita para las asperciones litúrgicas'. Ambas están presentes desde el primer repertorio académico, aunque con la particularidad de que en *Autoridades* —y así permanece hasta la edición de 1817— se anota que la primera acepción se usa «en el Reino de Granada y en otras partes» (*NTLLE*, s. v. *acetre*). La documentación del término es antigua y, como indican J. Corominas y J. A. Pascual, aparece ya en la documentación altomedieval leonesa bajo formas como *azeptre* o el diminutivo *azetrelío* (*DECH*, s. v. *acetre*).

Para las referencias relativamente abundantes en la documentación leonesa ha de tenerse en cuenta, sin embargo, que se trata de una voz que habitualmente no aparece en contextos que podríamos definir como laicos, sino que lo hace mayoritariamente en las relaciones de bienes con las que se dota un monasterio o entre los bienes de una iglesia, por lo general junto a otros objetos litúrgicos de un cierto valor, que generalmente aparecen solo en esos contextos²³. Es muy probable, por tanto, que se trate de objetos foráneos que constituyen parte del tesoro de una iglesia, pero que se usan escasamente fuera de este ámbito y que, en consonancia, la palabra pertenezca más al registro eclesiástico que al general.

Por lo que se refiere a la documentación del siglo XVII que manejamos para el *CorLexIn*, la distribución de resultados de *acetre* presenta dos áreas bien definidas. Una en el Norte que incluye documentos de Álava y del enclave burgalés del Condado de Treviño y en la que, al menos en un caso, apunta hacia *acetre* como objeto de uso eclesiástico:

23 En la documentación de la catedral figura, por ejemplo, en «aquamaniles cum suos concos pares II, *acetre* ereo I» (León, año 967), «conco ereo et aquamanile ereo, *azetre* ereo uno, uasos argenteos duos» (León, 1042), «mortarios et conquos II, aquamanile I, coginas II^{as}, *azetrelíos* II» (León, 1038), todos ellos correspondientes a dotaciones fundacionales de monasterios. Mucho menos frecuente es que se registre entre los bienes de seglares, aunque es posible hallar algún caso como el que aparece en un testamento dentro de una enumeración de recipientes metálicos: «II^{as} calderas, II^{os} conquos, I^o aquamanil, I^a quodma, I^o *azetre*» (Otero de las Dueñas, doc. n.º 345, 1150?). La forma en diminutivo aparece en una serie similar en testamento del siglo X, conservado en copia de mediados del XI: «I^o conquo;/et I^o aquamanile; et I^o *acdrelío*» (Otero de las Dueñas, doc. n.º 50).

vn *acetre* de cobre, viejo (Vitoria, 1638)

un *açetre* de cobre (Vitoria, 1638)

dos *azetres* de azófar para agua bendita (Puebla de Arganzón, Bu-1628)

Frente a esta área norteña, en la que el término aparece escasamente representado, figura de forma habitual en los inventarios de la zona suroccidental de la Península, con especial incidencia en la documentación de Huelva y algo menor en la de Sevilla, además de casos más aislados en Granada, en Badajoz e incluso en Canarias. Pese a esta localización en el occidente de Andalucía y en Canarias, no lo encontramos, sin embargo, en nuestros documentos de América²⁴:

vn *asetre*, quatro reales (Huelva, 1617)

vnas trébedes, parrillas, y vn *azetre* y vn pailón (San Juan del Puerto, H-1632)

vn perol; vn *asetre* (Bollullos Par del Condado, H-1657)

vn *asetre* y una coladera grande y un casillo (Niebla, H-1660)

vna caldera mediana y un *asetre* (Rociana del Condado, H-1660)

un *asetre* de alatón (Trigueros, H-1633)

vn *asetre* (Almonte, H-1650)

vn *acetre* de cobre nuevo (Bollullos de la Mitación, Se-1634)

un *azetre*, quatro ducados (Sevilla, 1640)

vn *azetre* y un perol (Sevilla, 1640)

vn cubo y vn *acetre* de cobre nuevo (Sevilla, 1650)

dos *açetres*, vno grande y otro pequeño, de asófar (Gerena, Se-1651)²⁵

vna caldera y un *azetre* y vn chocolatero y dos peroles (Sevilla, 1679)

vn *açetre*; vna caldera mediana (Segura de León, Ba-1659)

un *azetre* pequeño, de cobre (Montefrío, Gr-1661)

un *azetre* de plata, pesó quize onzaz (La Orotava, Tf-1663)

De lo que no cabe duda es de que en esta zona *acetre* se usa con la primera acepción que proporciona el DLE, constituyendo un objeto de uso cotidiano que está

24 No solo no aparece en nuestro corpus sino que tampoco lo hace en el *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM)*. Únicamente tenemos documentado un caso en América que se sitúa fuera del rango cronológico que usamos en el *CorLexIn*: en un inventario de los bienes que los Jesuitas tenían en Mizque (Bolivia), realizado en 1771, se registra «un *azetre* de cobre por ocho pesos», lo que no hace más que confirmar que, fuera del área indicada para el suroeste peninsular, la voz se usa únicamente en el ámbito religioso y no para los efectos habituales de una hacienda.

25 Este ejemplo está en el inventario de una iglesia. De ahí quizá la diferencia del material del que está hecho, azófar, frente a los de uso doméstico, generalmente de cobre. En cualquier caso, demostraría que en la zona *acetre* se usa tanto con el sentido de objeto religioso como con el de objeto de uso cotidiano.

presente en el ajuar doméstico de muchas de las haciendas inventariadas o en las cartas de dote.

Si la zona suroccidental de la Península es el área en la que más vivo se conserva el uso de *acetre* en la lengua del siglo XVII, en el área suroriental encontramos otra variante de esta misma voz procedente del árabe, con la diferencia de que ahora estamos ante un orientalismo de procedencia catalana usado en la documentación de Murcia²⁶, Almería²⁷ y en partes de Albacete y Alicante. Se trata de *çetra*, del que abundan los ejemplos en la zona mencionada:

- vna tinaja de agua y una *çetra* (Sax, A-1639)
- vna *çetra* y una jarra de aranbre (Sax, A-1639)
- vna *çetra*, vna tinaxa de poner agua y unas parrillas (Orihuela, A-1717)
- una tenaja de tener agua con su *çetra* (Hellín, Ab-1636)
- una tenaja de tener agua con su *çetra* (Hellín, Ab-1647)
- una tinaxa de tener agua con su *çetra* (Vera, Al-1648)
- una tenaxa grande de agua con su *çetra* (Cuevas de Almanzora, Al-1649)
- una tenaxa con *çetra* (Alcantarilla, Mu-1613)
- dos tinajas de agua con vna *zetra* con sus tapadores (Moratalla, Mu-1637)
- tres tinajas de tener agua con sus tapadores y una *çetra* (Alhama de Murcia, Mu-1648)
- dos tenajas de tener agua con *çetra* y tapador (Caravaca de la Cruz, Mu-1654)
- quatro tenajas de tener agua, con *zetra* (Murcia, 1657)
- dos *zetras* a medio traer (Mazarrón, Mu-1659)

No solo se trata de una variante formal sino que también implica diferencias de significado: mientras que el *acetre* se inventaría entre los útiles de la cocina, la *çetra* aparece, cuando se especifica, como complemento de las tinajas usadas para contener agua.

El *DLE* registra *çetra* 'escudo de cuero usado en la antigüedad', voz que el *NDHE* (s. v. *çetra*) considera tomada del latín *caetra* y «una voz antigua recogida en obras históricas y en los repertorios lexicográficos», sin referencias aún a *çetra* con la acepción que aquí interesa. En cambio, en el *DECH* (s. v. *acetre*) se cita como regionalismo murciano equivalente a *acetre*. Es justamente en los vocabularios murcianos donde encontramos referencias de este *çetra*: García Soriano (1980: 37), por ejemplo, la define como 'jarrito, generalmente de cobre, con un asa larga vertical para sacar agua, vino, etc., de las tinajas', al tiempo que ofrece

²⁶ En inventario de Yecla (Murcia) de 1568 aparece también el apunte de una *çetra* citado entre un caldero y una tinaja (Puche 2002: 141).

²⁷ Vivancos (2013: 126–127) localiza media docena de ejemplos de *çetra* en cartas de dote e inventarios de la comarca de Vera (Almería) de los siglos XVI–XVII, pero el término no aparece ya registrado en el *TLHA*.

algunos testimonios históricos y la relaciona con el catalán *setra* y el valenciano *setra*. El catalán *sitra*, procedente del mismo étimo árabe que el castellano *acetre*, según el *Diccionari etimològic i complementari de la Llengua Catalana* (DECat, s. v. *setra*) se usa en la actualidad principalmente en la zona norte del dominio del catalán, pero testimonios como los citados, documentados en el área suroriental peninsular, evidenciarían que la voz se extendió mucho más al Sur, entrando como préstamo en el castellano regional de Murcia —como indican los diccionarios dialectales—, y también en Almería, en el área de Villena, en Alicante, o en la cercana Hellín, en Albacete.

En definitiva, lo que nos muestran los inventarios del siglo XVII, es un área quizá residual en el Norte peninsular y dos zonas diferenciadas en el Sur en las que los resultados del latín *SITŪLA*, si bien llegados por distintas vías, presentan una apreciable vitalidad en la lengua de la época.

4 Voces no documentadas

Otra de las utilidades que se puede obtener de este corpus no estriba tanto en la información que nos ofrece como en aquellas voces que es incapaz de registrar. Nos referimos ahora a innovaciones como los préstamos léxicos que el registro literario no tarda en reflejar pero que, en el campo documental, muestran a veces un grado de expansión mucho más lento. Por la época que tratamos, los préstamos más interesantes son los galicismos, americanismos e italianismos. A voces de esta última procedencia, como *bagatela* y *valija*, nos vamos a referir, aún corriendo el riesgo, claro está, de que más adelante localicemos un documento en el que se contradiga lo dicho aquí.

4.1 *Bagatela*

Uno de los italianismos que se señalan para esta época es la voz *bagatela* ‘cosa de poca importancia o valor’. El término aparece por primera vez en el NTLLE en *Autoridades*, donde se define como «cosa menúda, de poco provecho, sin substancia ni valor» y ahí se indica ya que procede del «toscano *bagatelle*», con idéntico sentido. Su inclusión en el primer diccionario académico se apoya en un fragmento de la *Gatomaquia* (1634) de Lope de Vega²⁸, en el que se ironiza sobre lo español y lo italiano (NTLLE, s. v. *bagatela*):

28 Con idéntica referencia al italiano, el CORDE nos ofrece un ejemplo anterior en otra obra de Lope: «Dame, Celia, el escritorcillo de los embustes. No os haga escrupulo el nombre, que en verdad que no soy hechicera; que le llamo así por las *bagatelas* que

Pero ¿dónde me llevan *niñerías*,
 que en Italia se llaman *bagatelas*
 ingiriendo novelas
 en tan funestos casos
 más dignos de Marinos y de Tasos
 (que de Helicon son solos y soles)
 que de mis versos rudos españoles?

La consulta de corpus históricos, como el *CORDE* o el *CDH*, nos muestra que *bagatela* o *vagatela* empieza a ser usado en castellano justamente a comienzos del siglo XVII, si bien el ejemplo tomado de Lope indica que se considera aún una palabra marcada como extranjerismo. En cualquier caso, hay ya una decena de ejemplos en este siglo, que aumentan sensiblemente desde comienzos del siguiente, probablemente, según J. Corominas y J. A. Pascual, por la influencia del italiano, pero también por intermedio del francés *bagatelle*, igualmente un italianismo (*DECH*, s. v. *bagatela*). Sea de una u otra forma, lo cierto es que el número de ejemplos en el castellano del siglo XVII parece suficiente como para deducir que el término llegado del italiano está ya razonablemente asentado en castellano (Terlingen 1960: 304).

Sin embargo, si repetimos la búsqueda en el *CorLexIn*, nos encontramos con que, entre los textos reunidos en este corpus²⁹, no se registra ningún ejemplo de *bagatela* y ello a pesar de que el concepto al que hace referencia esta palabra figura con frecuencia en los inventarios transcritos: minuciosos como son, al llegar en el inventario a un conjunto de objetos de escaso valor, no es raro que los escribanos cierren con lo que esperaríamos fuera —al menos en alguna ocasión— «otras bagatelas». Sin embargo, cuando necesitan inventariar objetos de escaso valor sin especificar a cuáles se refieren, no utilizan el término *bagatela* sino que, una y otra vez, los amanuenses se sirven de las voces patrimoniales con las que entraría en conflicto este préstamo. Así, junto a denominaciones genéricas como *cosillas* o expresiones como *de poco valor*, figuran en este contexto términos como *menudencias* —sin duda el más frecuente— junto a otros como *bujerías* —este a veces alterado en *brujerías*—, *baratijas* o el *niñerías* citado por Lope, pero nunca lo hace *bagatela*:

tiene, vocablo de un señor italiano, que me le ferió a un instrumento que yo tenía y que él codiciaba», *La Dorotea* (1632).

²⁹ Algo similar ocurre en otro corpus documental como el *CORDIAM*, en el que *bagatela* aparece en una única ocasión, pero lo hace ya en un texto del siglo de XIX datado en Chile.

- vna zestilla con una túnica y otra *cosillas* (Santander, 1676)
 vna arquilla y quatro tocados y otras *cosillas* que tiene en ella (Cuenca, 1630)
 vna aseó y una gargantilla y otra *buxerías* en veinte reales (Escalona, To-1644)
 vna caxa y en ella vnas tocas, guantes, anus, abanico y otras *bruxerías* de muxeres (Argamasilla de Calatrava, CR-1661)
 vna sartén y otras *buxerías* de por cassa (Jerez de los Caballeros, Ba-1661)
 más unas *baratixas* de hierro en un arquita viexa (Alburquerque, Ba-1645)
 vna arquimessa grande con *baratijas* [...] vnas *baratijas* en ellas (Zaragoza, 1603)
 seis herraduras con otras *baratijas* de yerro en un cajón de un bufete (Melgar de Tera, Za-1675)
 unas *baratixas* de yerro [...] vn cántaro con vnas *niñerías* (Valdelaguna de Abajo, Áv-1651)
 una caxa de pino andata con tropillos y otras *niñerías* (Arnedo, LR-1639)
 adereços de caveça y valonas y otras *niñerías* (Mérida, Ba-1642)
 vna balona y vn estuche y vna toca y vn Anus y otra *niñerías* (Pinto, M-1653)
 las *menudencias* que están en el sobrado (Carbajales de Alba, Za-1653)
 de *menudencias* de seruiçio de cosina, dies y ocho pessos (Cádiz, 1655)
 otras *menudencias* de madera (Antequera, Ma-1628)
 calderos, sartenes, candiles, assadores, asnillos de fuego y otras *menudencias* (Teruel, 1625)
 vna caxita de zedro, de la costura, con *menudencias* de este efecto (Garachico, Tf-1695)
 otras surtijas, y asientos, y rostrillos de tocado de oro y *menudencias* (Puebla de los Ángeles, Puebla, Mx-1622)
 vna poca de pita y otras *menudencias* que lleuó (Panamá, 1608)
 una cajuela con su candadito de golpe y dentro de ella vnas *menudencias* de trapos (La Plata (Sucre), Bo-1703)
 otras cosas de omenaje de cassa de *poco balor* (Ciudad de México, Mx-1622)
 estas *menudencias* abía dejado por çer cosas tan de *poco balor* (Ciudad de México, Mx-1622)

Contamos incluso con un documento en el que el escribano no parece estar muy convencido del término apropiado que debe utilizar en este contexto y, después de tachar sucesivamente *brugerías* —confusión por *bujerías*— y *niñerías*, opta finalmente por *cosillas*, al que se le añade la expresión «de poco valor» que acompaña con frecuencia a estos asientos en los inventarios:

una arca de pino con sus cerraja y llaue con un gergonillo en ella y otras (tachado: *brugerías niñerías*) *cosillas* de poco ualor (Teruel, 1652)

4.2 Valija

Encontramos una situación similar para *valija*, término del que no parece haber duda respecto a su procedencia del italiano *valigia* (Terlingen 1960: 295; DECH, s. v. *valija*). La palabra la usa Cervantes en varias ocasiones (Bucalo 1998: 76)

y el *CORDE* aporta varias decenas de ejemplos (*balija*, *valija*) a lo largo de los siglos XVI y XVII. No obstante, el término no debía estar aún lo suficientemente asentado fuera de determinados círculos pues en el *CorLexIn*, pese a la frecuencia con la que los escribanos inventarían *bolsas*, *cofres*, *baúles*, *cajetas*, *carteras* o *mochilas*, no se registra ni un solo ejemplo de *valija* —lo mismo sucede en el *CORDIAM*—, algo que no ocurre con otros préstamos como el galicismo *maleta*, introducido ya en la Edad Media, o, lo que es más significativo, uno de entrada más reciente como es el náhuatl *petaca*, que es ya común en los textos del corpus procedentes de América y alcanza incluso a algunos de la Península y Canarias:

dos *petacas* de camino (Ciudad de México, Mx-1623)

cuatro *petacas* de cuero con sus candados y llaues (Potosí, Bo-1677)

van en estos dichos ocho vaúles, y los dos fardos y dies *petacas* (Panamá, 1608)

dos *petacas* pequeñas [...] dos *petacas* grandes; otras dos *petacas* con candados (Choconta, Co-1636)

la *petaca* aforrada en cuero de vaca [...] una *petaca* vieja retobada con cuero de vaca [...]

otra *petaca* de cuero de vaca con su cadenilla y armella (Santiago de Chile, Ch-1668)

dos *petacas* de mimbres forradas de badana con sus llaues [...] dos *petacas* de minbre forradas en badana (Zaragoza, 1646)

una *petaca* aforrada, con su cadena (Pedroso, LR-1676)

dos candados de las dos *petacas* (Adeje, Tf-1695)

dos *petacas* (Garachico, Tf-1695)

La interpretación de estos datos no puede ser otra que constatar que voces como *bagatela* o *valija*, usadas principalmente en fuentes literarias, no han conseguido aún, fuera de este ámbito, desplazar a las formas con las que tradicionalmente se identifica su significado en castellano, a diferencia de lo que ocurre en el último caso con el americanismo *petaca*, que se extiende rápidamente no solo por América sino también por España³⁰.

5 Conclusiones

Como puede verse, un corpus específico como el que manejamos nos aporta, de un lado, un importante volumen de datos capaces de documentar históricamente variantes no habituales y, de otro, la posibilidad de disponer de una especie de atlas lingüístico del pasado, útil para poder fijar el área de expansión

³⁰ De estos dos ejemplos no ha de deducirse que los documentos notariales representen necesariamente un registro que pueda considerarse conservador. Hay campos, como el de la vestimenta y el del textil, en los que las innovaciones léxicas se ven rápidamente reflejadas en los inventarios.

de una palabra o sus variantes, datos ambos imprescindibles para la lexicografía diacrónica.

La ventaja de disponer de corpus específicos como este estriba, sobre todo, en la posibilidad de completar y servir de apoyo a los grandes corpus históricos, que necesariamente han de tener un contenido más convencional. Su principal valor es el de ofrecernos una perspectiva distinta de la lengua histórica que, en cualquier caso, nos permite hacernos una idea de la complejidad diacrónica, diatópica o diastrática que encierra cualquier estadio lingüístico.

Referencias bibliográficas

- ALEA = Alvar, Manuel (1991): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Madrid: Arco Libros.
- Bastardín Candón, Teresa (2015): «Léxico de la vida cotidiana en las particiones de bienes del AHP de Cádiz (s. XVIII)», en Teresa Bastardín y M^a del Mar Barrientos (eds.), *Lengua y cultura en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 39–56.
- Borrego, Julio (1999): «Leonés», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El Español de España*. Barcelona: Ariel, 139–158.
- Bucalo, M^a Grazia (1998): «Los italianismos léxicos en las *Novelas Ejemplares* de Miguel de Cervantes Saavedra», *Cuadernos de Filología Italiana* 5, 29–80.
- CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico*. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [último acceso: 20/09/2017].
- CORDE = Real Academia Española: Banco de datos en línea *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [último acceso: 20/09/2017].
- CORDIAM = *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*. <<http://cordiam.org>> [último acceso: 20/09/2017].
- CorLexIn = Morala Rodríguez, José Ramón (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios*. <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [último acceso: 20/09/2017].
- DECat: Corominas, Joan (1980–1991): *Diccionari etimològic i complementari de la Llengua Catalana*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes.
- DECH = Corominas, Joan/José Antonio Pascual (1980–1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.
- DGLA = *Diccionario General de la Lengua Asturiana*. <<http://mas.lne.es/diccionario>> [último acceso: 20/09/2017].
- DLE = Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Española*. <<http://www.rae.es>> [último acceso: 20/09/2017].

- Egido Fernández, M^a Cristina (2016): «América vs. España: contrastes gramaticales y léxicos en documentación del siglo XVII», en Marta Fernández Alcalde, Elena Leal Abad y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *En la estela del Quijote. Cambio lingüístico, norma y tradiciones discursivas en el siglo XVII*. Fráncfort: Peter Lang, 189–213.
- Fernández Sevilla, Julio (1975): *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*. Madrid: CSIC.
- Fichero general = Real Academia Española: *Fichero General*. <<http://web.frl.es/fichero.html>> [último acceso: 20/09/2017].
- García Soriano, Justo (1980): *Vocabulario del dialecto murciano*. Murcia: Editorial Regional de Murcia.
- Le Men, Janick (2005–2012): *Léxico del leonés actual*, vols. III (D–F) y VI (R–Z). León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- Lloyd, Paul M. (1993): *Del latín al español. Fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2012): «Datos sobre interferencias entre los sufijos *-dor* y *-dero* en un corpus del Siglo de Oro», en Mar Campos Souto, Ramón Mariño, José Ignacio Pérez Pascual y Antonio Rifón (eds.), «*Assí como es de suso dicho*»: *Estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 237–254.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2014): «El *CorLexIn*, un corpus para el estudio del léxico histórico y dialectal del Siglo de Oro», *Scriptum Digital* 3, 5–28.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2015a): «Derivados en *-dor* en la documentación del Siglo de Oro. Voces escasamente documentadas», en José María García Martín (dir.), Francisco Javier de Cos Ruiz y Mariano Franco Figueroa (coord.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 1503–1519.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2015b): «Datos para la historia del *neutro de materia* en castellano», *Revista de Filología Española* XCV, 2º, julio–diciembre, 307–337.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2016): «Fuentes manuscritas del siglo XVII e Historia de la Lengua», en Marta Fernández Alcalde, Elena Leal Abad y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *En la estela del Quijote. Cambio lingüístico, norma y tradiciones discursivas en el siglo XVII*. Fráncfort: Peter Lang, 373–388.
- Morala Rodríguez, José Ramón y M^a Cristina Egido Fernández (2010): «Variantes formales en hiatos y diptongos en textos notariales del siglo XVII», en Rosa M^a Castañer y Vicente Lagüens Gracia (eds.),

- De moneda nunca usada. Estudios dedicados a J. M^a Enguita Utrilla.*
Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 423–435.
- NDHE = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013–): *Nuevo diccionario histórico de la lengua española*. <<http://web.frl.es/DH>> [último acceso: 20/09/2017].
- NTLLE = Real Academia Española: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. <<http://www.rae.es>> [último acceso: 20/09/2017].
- Ortiz Cruz, Demelsa (2015): «Los inventarios de bienes en el norte peninsular: el caso de un inventario de un mercader zaragozano (1748)», *Res Diachronicae* 13, 49–57.
- Perdiguero Villarreal, Hermógenes (2012): «Palabras en *-ero/-era* en protocolos notariales de Castilla», en Mar Campos Souto, Ramón Mariño, José Ignacio Pérez Pascual y Antonio Rifón (eds.), «*Assí como es de suso dicho*»: *Estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 381–192.
- Perdiguero Villarreal, Hermógenes (2016): «Peculiaridades léxicas en un inventario mirobrigense de 1632», *Scriptum Digital* 5, 135–145.
- Pérez Toral, Marta (2014): «Huellas de lo oral en documentos notariales turolenses del Siglo de Oro», *Archivo de Filología Aragonesa* 70, 145–168.
- Pérez Toral, Marta (2015): «Las expresiones *mesa de manteles* y *cama de ropa* en el siglo XVII: ¿ropa de hogar o mobiliario?», *Anuario de Letras. Lingüística y Filología* III/1, 131–167.
- Puche Lorenzo, Miguel Ángel (2002): *Documentos jurídico-notariales del siglo XVI (1534–1590) del archivo de protocolos notariales de Yecla*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.
- RILG = *Recursos Integrados da Lingua Galega*. <<http://sli.uvigo.es/RILG>> [último acceso: 20/09/2017].
- Terlingen, Juan (1960): «Italianismos», en M. Alvar (ed.), *Enciclopedia lingüística hispánica*. Madrid: CSIC, 263–305.
- TLHA = Alvar Ezquerra, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros.
- Viudas Camarasa, Antonio (1980): *Diccionario extremeño*. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- Vivancos Mulero, M^a Esther (2013): *La lengua del repoblador. Estudio histórico-lingüístico y tipología documental en el oriente del Reino de Granada. La Tierra de Vera (siglos XVI–XVII)*. Tesis doctoral, Univ. de Granada. <<http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/31703/1/22706021.pdf>> [último acceso: 20/09/2017].